

ORDENANZA N° 2424.-

Referencia: Exp: 1926-I-189/959.-C.D.
Exp: 92.493/959.-D.E.

La Plata, 22 de agosto de 1959.-

Señor Intendente Municipal

Don HIPOLITO F. FRANGI

S/D.- &

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante, en su sesión ordinaria N° 12, celebrada el día 21 de agosto del corriente año ha sancionado sobre tablas, la siguiente:

-O R D E N A N Z A N° 2424.-

ARTICULO 1°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a convenir con la ----- Administración General del Transporte de Pasajeros, la transferencia de dos (2) unidades G.M. Parlor Coach de excursión N° -- 204 y 205, una (1) unidad Isotta Fraschini N° 237, tres (3) motores se mi armados, según el detalle de fs. 2 vuelta y 3 del expediente 91.791 año 1959.-

ARTICULO 2°.- El valor de transferencia de los mencionados elementos ----- que alcanza la suma de \$ 1.028.015,04 %, es el que figura en el inventario de la Administración General del Transporte de Pasajeros, y se aplicará a la amortización de la suma que dicha Administración adeuda a la Municipalidad.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese,-

FIRMADO: FELIX AMERICO TASSARA- Presidente.-

LUIS AGUIRRE- Secretario.-

La Plata, 27 de agosto de 1959.-

Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-

Fdo: HIPOLITO F. FRANGI- Intendente Municipal.-

ATILIO A. MAZZA- Secretario de Hacienda y Gobierno.-

ES COPIA.-

MBBP.